ACTA DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO No. 121 DE 2026_

Tipo	**Prestación de Servicios**	**X**		**Informe No. 2**
	Suministros			
	Obra			
	Otro		**¿Cuál?**	

Fecha de perfeccionamiento	10 de marzo del 2026
Contratista	FUNDACIÓN SUPERIOR PARA EL DESARROLLO Y LA PAZ - FUNDASUPAZ
Nit	901030959- 4
Representante Legal	CARLOS JAHIR DIAZ QUINTERO
Identificación	10.137.028
Objeto	REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO DE INVERSION DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE LA MUJER DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN, HUILA.
Clase de adjudicación	PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA SA-MNC-007-2026
Ficha SEEPI No.	N/A
Fecha iniciación	10 de marzo del 2026
Plazo Inicial	CUATRO (4) MESES CONTRADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
Valor Inicial	VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS ($27.952.412)
Forma de pago	El Municipio de SAN AGUSTÍN pagará al Contratista el valor del presente contrato, bajo la autorización previa de la supervisión, de la siguiente manera: 1) ANTICIPO: El Municipio entregará como anticipo el cincuenta por ciento (50%) del valor total del contrato, que se amortizará de acuerdo a las actas parciales. El saldo se pagará mediante actas parciales hasta el 90% del valor total, previo visto bueno del Interventor y/o supervisor.

	2)El restante en actas parciales, y un diez por ciento (10%) a la terminación del objeto contractual, previa entrega y recibo a satisfacción, liquidación del contrato, según certificación expedida por el Supervisor, donde conste que las actividades se ejecutaron bajo el cumplimiento de todas las normas y especificaciones técnicas. Los pagos que por este concepto le efectúe el Municipio de SAN AGUSTÍN al contratista se realizará mediante transacciones bancarias.
Interventor y/o Supervisor	SECRETARÍO DE PLANEACIÓN TERRITORIAL Y DESARROLLO ECONOMICO
Numero CDP	2025000189
Registro Presupuestal	2026000223 HASS 326 - SPGR
Rubro Presupuestal	IL41668
Descripción del rubro	00IL-4103-1500-2025-41668-0005 FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE LA MUJER DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN HUILA

1. RESUMEN ACTIVIDADES

De conformidad con el objeto, las obligaciones pactadas y las necesidades del servicio presentadas en ejecución del contrato No. 121 de 2026, el contratista desarrolló las siguientes actividades:

ACTIVIDADES CONTRATADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	ANEXOS	
		SI	NO
1.1Construir la ruta de género del municipio.	El contratista desarrolló la construcción de la ruta de genero del municipio mediante las siguientes actas: 16 de mayo de 2026 Entrega de entregables: Se radicó el primer borrador del Documento Diagnóstico. Este incluye como anexos la propuesta del flujograma para la actualización de la Ruta de Atención, el plan de acción (Política Pública en	X	

	Violencias de Género) y el documento de recomendaciones sobre programas nacionales a integrar en la atención de violencias en el municipio de San Agustín. 20 de mayo de 2026 En calidad de Politóloga y Formuladora de Política Pública de Género de la Fundación Visión Salud, se ejecutó una reunión de articulación interinstitucional con la responsable de la Ruta de Atención de Violencias Basadas en Género (VBG) y funcionaria de Población Vulnerable de la Alcaldía de San Agustín, María del Pilar Jiménez, logrando formalizar la invitación y confirmar su participación activa en la Mesa Técnica Institucional y en el espacio de socialización comunitaria programados para el cierre del mes de mayo; asimismo, se realizó el seguimiento técnico al proceso de revisión del Diagnóstico Participativo por parte de la entidad territorial, estableciendo el compromiso conjunto de remitir las agendas metodológicas oficiales y consolidar los aportes e indicadores clave revisados por la funcionaria para su incorporación directa en la optimización de la Ruta de Atención y las acciones estratégicas de la Política Pública de Equidad de Género		



20 mayo del 2026

En calidad de Politóloga y Formuladora de Política Pública de Género de la Fundación Visión Salud, se llevó a cabo una reunión de articulación técnica el 20 de mayo de 2026 con la Gestora Social del municipio de San Agustín, Imelda, logrando coordinar los requerimientos logísticos y asegurar el préstamo de equipos audiovisuales para la socialización del Diagnóstico Participativo de Violencias ante el Consejo Comunitario de Mujeres; asimismo, se concertó la inclusión de la Oficina de Gestión Social en dicha agenda para la presentación de las estrategias de la administración municipal y se estableció el compromiso técnico de estructurar y coorganizar una jornada estratégica de sensibilización sobre tipos de violencias dirigida a las candidatas y mujeres del municipio para el próximo 11 de junio, potenciando de manera conjunta el impacto de

las acciones de prevención y el bienestar de la población femenina en el territorio.



20 mayo del 2026

En calidad de Politóloga y Formuladora de Política Pública de Género de la Fundación Visión Salud, se llevó a cabo una reunión de articulación técnica el 20 de mayo de 2026 junto a la Enlace de la Mujer del municipio de San Agustín, en la cual se socializaron con éxito los avances, modificaciones y flujos institucionales estructurados en el Documento Técnico de la Ruta de Atención; asimismo, se coordinó de manera conjunta la agenda de los espacios de validación, concertando la Mesa Técnica institucional para el 26 de mayo y la sesión de socialización comunitaria con el Consejo Comunitario de Mujeres para el 27 de mayo en la Casa de la Mujer, culminando la jornada con la entrega formal y firma de recibido del oficio de invitación institucional, consolidando así los compromisos de convocatoria y corresponsabilidad territorial.

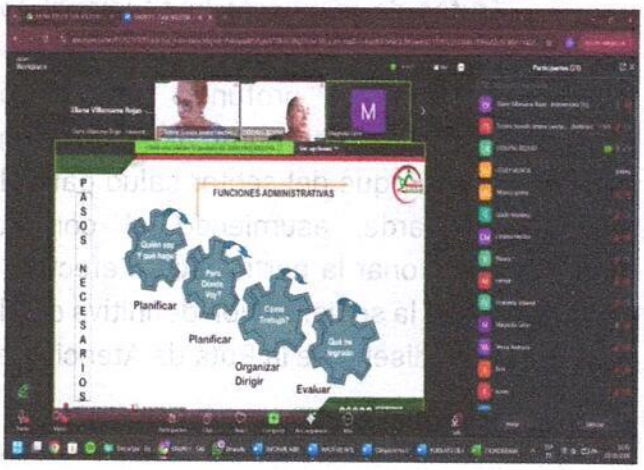


20 mayo del 2026

Reunión con secretaria de protección social, En calidad de Politóloga y Formuladora de Política Pública de Género de la Fundación Visión Salud, se llevó a cabo una reunión de articulación técnica e institucional con la Secretaria de Protección Social del municipio de San Agustín, la Dra. Paola Andrea, logrando realizar la retroalimentación detallada de los hallazgos preliminares y dinámicas comunitarias identificadas en el Diagnóstico Participativo sobre Violencias Basadas en Género (VBG); asimismo, se gestionó formalmente la firma para la convocatoria oficial del Mecanismo Articulador como paso normativo indispensable para la revisión conjunta de las rutas de respuesta, y se concertó de manera estratégica fijar una nueva sesión de trabajo para el siguiente martes en horas de la tarde con el fin de optimizar las agendas sectoriales, garantizando la continuidad técnica del proceso de actualización de las herramientas de atención y el

	empoderamiento social y económico de las mujeres en el territorio. 26 mayo del 2026 En calidad de Politóloga y Formuladora de Política Pública de Género de la Fundación Visión Salud, se lideró una sesión de articulación el 26 de mayo de 2026 en el Despacho del Alcalde junto a los enlaces de Mujer y Población Vulnerable del municipio de San Agustín, y la interventoría del proyecto "Mujer Emprende"; espacio en el cual, ante la falta de quórum reglamentario por inasistencia de otras entidades, se priorizó brindar una asesoría técnica y normativa detallada sobre la obligatoriedad de suscribir las convocatorias oficiales del Mecanismo Articulador para la validación de las rutas de respuesta institucional, logrando concertar de manera estratégica postergar el cronograma de articulación profunda para después de la jornada electoral y reprogramar una reunión de seguimiento bajo el enfoque del sector salud para el siguiente martes en la tarde, asumiendo el compromiso conjunto de gestionar la participación efectiva de los actores clave para la socialización definitiva del diagnóstico municipal y el diseño de la Ruta de Atención e Institucional 2026. 27 mayo del 2026 En calidad de Politóloga y Formuladora de Política Pública de Género de la Fundación Visión Salud, se lideró una sesión de socialización comunitaria el 27 de mayo de 2026 en la Casa de la Mujer de San Agustín, facilitando una modalidad híbrida (presencial y virtual) para garantizar la participación activa de las		

representantes del Consejo Comunitario de Mujeres e interventoría del proyecto; espacio en el cual se expusieron los hallazgos del diagnóstico situacional de las mujeres y el Plan de Acción de la administración local, permitiendo evaluar de forma crítica barreras institucionales como la ruptura del secreto médico en centros hospitalarios, la revictimización y el incremento del riesgo para las víctimas tras la denuncia jurídica, logrando consolidar el compromiso técnico de incorporar salvaguardas con enfoque diferencial e intercultural que aseguren la representación vinculante de delegadas de los resguardos indígenas en el acuerdo marco municipal, y articulando con el Enlace de Mujeres la difusión de las herramientas estratégicas para su respectiva retroalimentación comunitaria.



	 		
1.2Sensibilizar al personal que hace parte de la Ruta de Atención definida en la Ley 1257 en las herramientas existentes para acceder a la justicia por parte de las mujeres víctimas de las violencias.	El contratista realizó el diplomado en Atención Integral a Víctimas de Violencia Se desarrollo al 100% el Diplomado "Atención Integral a Víctimas de Violencia" El Diplomado de 120 horas, se realizó con metodología Virtual y con Presencialidad asistida por Tecnologías (PAT) sobre Ley 1257 de 2008 con un cupo para 50 personas. En el marco de la ejecución del Diplomado Atención Integral a Víctimas de Violencia, se desarrolló un	X	

	proceso de convocatoria liderado por el equipo de la Fundación Visión Salud, mediante reuniones programadas y la difusión de invitaciones de inscripción a través de diferentes grupos de WhatsApp de las entidades del municipio de San Agustín. Gracias a esta estrategia de divulgación se logró la inscripción de 80 participantes con diversos perfiles profesionales y funciones dentro de las instituciones presentes en el municipio, los cuales fueron organizados en dos grupos de 40 integrantes cada uno, para un total de 80 personas inscritas, lo anterior teniendo en cuenta que estadísticamente en las formación que son virtuales y presenciales (PAT) hay un porcentaje entre el 10% y el 30% de deserción y debemos garantizar la meta del proyecto. Posteriormente, se realizó la verificación y validación de la información suministrada por los beneficiarios inscritos, incluyendo nombre completo, número de identificación, teléfono celular, correo electrónico y demás datos registrados en el formulario de inscripción. Este proceso se llevó a cabo mediante llamadas telefónicas, mensajes de WhatsApp y correos electrónicos, garantizando la confiabilidad y actualización de la información de los participantes. Una vez consolidada la base de beneficiarios, se conformaron dos grupos de WhatsApp para facilitar la comunicación y el acompañamiento permanente durante el desarrollo del diplomado. Asimismo, se establecieron los horarios para las clases sincrónicas: el Grupo A desarrolló sus sesiones los días martes 4, 11,		

	18 y 25 de mayo de 2026, en horario de 5:00 p.m. a 7:00 p.m., mientras que el Grupo B participó los días jueves 8, 15, 22 y 29 de mayo de 2026, en el mismo horario. A través de los grupos de WhatsApp se compartió información detallada relacionada con el diplomado, incluyendo el cronograma académico, enlaces de acceso a la plataforma Zoom, materiales educativos, contenidos temáticos, logros de aprendizaje esperados y actividades correspondientes a cada unidad temática. De igual manera, se mantuvo comunicación constante con los docentes responsables de cada módulo, a quienes se les remitió el cronograma de actividades, los enlaces de acceso a las sesiones virtuales y los lineamientos institucionales para la presentación de diapositivas y el uso de la imagen institucional del diplomado. El proceso formativo inició el 4 de mayo de 2026. Previamente, se enviaron recordatorios a través de los grupos de WhatsApp y mensajes personalizados a los participantes, indicando la fecha, hora y enlace de ingreso a las sesiones sincrónicas. Durante la primera jornada se realizó una inducción sobre el manejo de la plataforma virtual, así como una explicación detallada de las actividades y compromisos académicos correspondientes a cada unidad temática, promoviendo la participación activa y el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje. Durante el desarrollo del diplomado, cada sesión sincrónica fue grabada con el fin de garantizar el acceso		

	posterior al contenido académico. Asimismo, se compartieron los enlaces para el registro de asistencia y se realizó el registro fotográfico de cada encuentro virtual como evidencia de la ejecución de las actividades programadas. De manera permanente, se brindó acompañamiento y seguimiento a los beneficiarios en el desarrollo de las actividades propuestas en cada una de las unidades temáticas. Como resultado de este proceso, se alcanzó un cumplimiento del 100 % en la ejecución de los talleres y actividades académicas, información que puede ser verificada a través de la plataforma virtual utilizada para el desarrollo del diplomado. Igualmente, se efectuó acompañamiento continuo a los docentes responsables de cada módulo, facilitando los enlaces de acceso a las sesiones virtuales, realizando seguimiento a la interacción de los participantes a través del chat de Zoom y comunicando oportunamente las dudas, inquietudes, comentarios y aportes realizados por los estudiantes durante las clases. Como resultado final del proceso formativo, de los 80 participantes inicialmente inscritos, se certificaron 69 personas que cumplieron satisfactoriamente con los requisitos establecidos, incluyendo la asistencia a las sesiones presenciales asistidas por tecnologías (PAT) y la realización de las actividades y talleres correspondientes a los ocho módulos desarrollados en		

	la plataforma virtual. 05 y 7 de mayo del 2026 En calidad de Politóloga y Formuladora de Política Pública de Género de la Fundación Visión Salud, se ejecutó de manera exitosa el acompañamiento técnico, metodológico y normativo integral durante las sesiones del Diplomado en Atención de Violencias en el municipio de San Agustín, Huila; espacio en el cual se socializaron formalmente los hallazgos y nudos críticos del Diagnóstico Municipal de Violencia de Género como insumo clave para la ruta de atención, se brindó asesoría jurídico-conceptual avanzada en el marco de la Ley 1257 de 2008 y los estándares internacionales de la CEDAW y la Convención de Belém do Pará, y se coordinaron los aspectos logísticos y operativos del proyecto para la entrega de unidades productivas, logrando así fortalecer las capacidades técnicas, la apropiación comunitaria del territorio y la ruta hacia la autonomía económica de las mujeres lideresas participantes. El diplomado culminó con la clausura y entrega de Diplomas en el Municipio de San Agustín.		

	 		
2.1 Entregar incentivos productivos para el desarrollo de iniciativas productivas o proyectos liderados por mujeres	El contratista realizó durante el presente periodo de ejecución, la Fundación Visión Salud adelantó actividades técnicas, administrativas, financieras y operativas orientadas al desarrollo del proceso de adquisición de bienes, herramientas, equipos, insumos y materiales requeridos para el fortalecimiento de las unidades productivas beneficiadas dentro del Contrato No. 097 de 2026 denominado "Fortalecimiento de la capacidad productiva de la mujer del municipio de San Agustín".	X	

	Las actuaciones desarrolladas fueron ejecutadas conforme al Procedimiento de Gestión de Compras y Selección de Proveedores adoptado por la Fundación Visión Salud para la administración y ejecución de recursos públicos, garantizando el cumplimiento de los principios de planeación, transparencia, economía, responsabilidad, eficiencia, razonabilidad económica y selección objetiva en la inversión de los recursos asignados al proyecto. El consolidado de compras anexo al presente informe evidencia una ejecución acumulada por valor de DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL CINCUENTA PESOS M/CTE ($253.772.050), correspondientes a la adquisición de bienes destinados al fortalecimiento de las iniciativas productivas lideradas por mujeres beneficiarias del municipio de San Agustín. Las adquisiciones efectuadas fueron estructuradas con fundamento en las necesidades previamente identificadas y aprobadas dentro de los procesos de caracterización y fortalecimiento de las unidades productivas beneficiadas, garantizando trazabilidad entre las necesidades priorizadas y los bienes efectivamente adquiridos dentro del proceso contractual. Conforme al procedimiento interno de compras adoptado por la Fundación Visión Salud, las adquisiciones adelantadas fueron soportadas mediante procesos de solicitud y análisis comparativo de cotizaciones con proveedores del mercado local, regional y nacional, garantizando criterios de		

	razonabilidad económica, pluralidad de oferentes, transparencia y selección objetiva. La selección de proveedores se efectuó teniendo en cuenta criterios técnicos, comerciales y operativos relacionados con: • Calidad y especificaciones técnicas de los productos. • Garantías ofrecidas por los proveedores. • Disponibilidad inmediata y tiempos de entrega. • Relación costo-beneficio. • Experiencia, capacidad e idoneidad comercial. • Cumplimiento de requerimientos técnicos definidos para cada unidad productiva. • Soporte técnico y acompañamiento ofrecido por el proveedor. • Condiciones de transporte, instalación y puesta en funcionamiento cuando aplicaba. De acuerdo con la relación consolidada de compras, el proyecto contempla actualmente un total de 273 ítems asociados a 93 beneficiarias pertenecientes a diferentes líneas productivas, entre ellas caficultura, comercio, porcicultura, avicultura, confección, comidas rápidas, preparación de alimentos, venta de jugos, fresas con crema, plaza de mercado y otras actividades económicas priorizadas dentro del proceso de fortalecimiento productivo.		

	Para efectos de validación de precios y análisis de razonabilidad económica, la Fundación Visión Salud realizó revisión comparativa de mercado tomando como referencia las diferentes cotizaciones allegadas por proveedores especializados, así como criterios orientadores establecidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente respecto a estudios del sector y análisis de mercado. La metodología aplicada comprendió: • Revisión y análisis de cotizaciones aportadas por proveedores. • Comparación de precios unitarios registrados en el consolidado de compras. • Evaluación de condiciones comerciales y disponibilidad de bienes. • Validación de garantías y tiempos de entrega. • Verificación de especificaciones técnicas y calidad de los bienes ofertados. • Análisis comparativo de referencias comerciales del mercado. Dentro de los proveedores analizados se encuentran AGROMAQUINAS, AGRO MOTORES DEL SUR, MASAGRO, LA GRANJA, SUPERFRIO, PUNTONET, AGROMAS, MULTICOSER, MACOSER, MAQUINAS AG y TELAS MEDELLÍN, entre otros proveedores especializados según la naturaleza de los bienes requeridos para cada unidad productiva.		

	El análisis comparativo efectuado permitió establecer que los valores registrados en el consolidado de compras presentan coherencia frente a las referencias comerciales consultadas, evidenciándose razonabilidad económica y adecuada inversión de los recursos públicos asignados al proyecto. Asimismo, se identificó que algunos proveedores incorporaron valores agregados dentro de sus ofertas comerciales, tales como acompañamiento técnico, capacitación para manejo de equipos o herramientas, orientación sobre instalación, soporte posventa, disponibilidad de repuestos y recomendaciones para el adecuado aprovechamiento de los elementos adquiridos, aspectos que contribuyen al fortalecimiento técnico y sostenibilidad de las unidades productivas beneficiadas. De igual manera, se deja constancia de que algunos bienes específicos requeridos por determinadas beneficiarias correspondían a productos especializados o elementos asociados a proveedores con experiencia técnica específica, situación que fue evaluada conforme a criterios de necesidad técnica, disponibilidad inmediata, continuidad operativa y razonabilidad económica, garantizando en todo momento la transparencia del proceso y la adecuada inversión de los recursos públicos. Las adquisiciones realizadas corresponden actualmente a bienes en etapa de recepción, almacenamiento, organización y alistamiento logístico, pendientes de		

	entrega final a las beneficiarias conforme al cronograma de ejecución del proyecto. La Fundación Visión Salud dispone de espacios destinados para almacenamiento e inventario de los bienes adquiridos, manteniendo condiciones de seguridad, control físico y trazabilidad documental sobre los elementos comprados dentro del proceso contractual. Como soporte del presente informe se anexan los siguientes documentos: • Relación consolidada de compras adelantadas. (Anexo cd) • Cuadros comparativos y selección de proveedores. (Anexo cd) • Listado maestro de proveedores. (Anexo cd) • Matriz de trazabilidad de compras. (Anexo cd) • Solicitudes de pedido y requerimientos internos. (Anexo cd) • Procedimiento de Gestión de Compras y Selección de Proveedores adoptado por la Fundación Visión Salud. (Anexo cd) • Cotizaciones aportadas por proveedores y soportes de análisis comparativo de mercado. (Anexo cd) El presente informe corresponde al avance parcial del proceso de compras ejecutado durante el periodo reportado y se soporta en los principios de planeación,		

	economía, transparencia, responsabilidad, eficiencia y destinación específica de recursos públicos aplicables a la ejecución contractual. En consecuencia, la Fundación Visión Salud considera que las compras ejecutadas guardan coherencia técnica, financiera, operativa y comercial con las necesidades identificadas dentro de las iniciativas productivas beneficiadas, garantizando trazabilidad documental, razonabilidad económica y adecuada inversión de los recursos públicos asignados al proyecto.		
2.2Apoyar la gestión empresarial de las iniciativas o proyectos productivos lideradas por mujeres beneficiadas (rurales o urbanas)	El contratista desarrolló Durante los meses de marzo, abril y mayo se ejecutó y se culminó satisfactoriamente el proceso de formulación de cien (100) planes de negocio, la elaboración de cien (100) diagnósticos psicosociales y el desarrollo de cien (100) diagnósticos técnicos, como parte de las acciones de apoyo a la gestión empresarial, caracterización y fortalecimiento integral de las unidades productivas beneficiarias del proyecto. Se adjuntan los veintisiete (27) registros fotográficos y listados de asistencia correspondientes a los diagnósticos técnicos que fueron remitidos previamente. En esta oportunidad, se hace entrega del soporte fotográfico pendiente, correspondiente a dichos diagnósticos, como complemento de la información presentada durante el mes de abril. Adicionalmente y como valor agregado de la Fundación Visión Salud al Proyecto y a las mujeres del Municipio de	X	

	San Agustín, se realizó un programa de formación de 12 horas que incluyo temas como: Emprendimiento 4 horas Innovación y Modelo de Negocio - Modelo Canvas 2 horas Desarrollo Organizacional y Finanzas 2 horas Neuromarketing 4 hora La Fundación Visión Salud ejecutó un proceso integral de formación y acompañamiento empresarial conforme al cronograma de capacitación establecido, garantizando el desarrollo de espacios de aprendizaje orientados al fortalecimiento de capacidades administrativas, comerciales, financieras y organizacionales de las participantes. Las jornadas de formación fueron desarrolladas bajo una metodología teórico-práctica, participativa y aplicada, permitiendo abordar contenidos enfocados en el fortalecimiento de habilidades empresariales y en el mejoramiento de las capacidades de sostenibilidad y proyección de las unidades productivas beneficiadas, tanto en el sector rural como urbano del municipio. Dentro de los contenidos desarrollados se trabajaron temáticas relacionadas con emprendimiento, formulación y fortalecimiento de modelos de negocio, liderazgo empresarial, estrategias comerciales, servicio y atención al cliente, administración financiera básica, manejo de costos, control de ingresos y egresos, fijación		

	de precios, proyección de ventas y fortalecimiento organizacional. Asimismo, se desarrollaron espacios de formación orientados al neuromarketing y estrategias de posicionamiento comercial, abordando herramientas para el reconocimiento de necesidades del cliente, comportamiento del consumidor, estrategias de promoción y ventas, marketing digital básico, identidad comercial y fortalecimiento de habilidades para la comercialización de productos y servicios ofrecidos por las beneficiarias. En el componente financiero, las participantes recibieron orientación relacionada con administración de recursos, manejo adecuado del capital de trabajo, control financiero de las unidades productivas, organización de ingresos y gastos, planeación financiera básica y herramientas para el fortalecimiento de la sostenibilidad económica de sus emprendimientos. El proceso de formación tuvo una intensidad total de doce (12) horas de capacitación, desarrolladas conforme a la programación técnica y metodológica definida, garantizando el cumplimiento de las actividades de fortalecimiento empresarial establecidas contractualmente. Las jornadas permitieron generar espacios de participación, intercambio de experiencias y fortalecimiento de capacidades productivas y empresariales de las beneficiarias, contribuyendo al mejoramiento de competencias para la administración,		

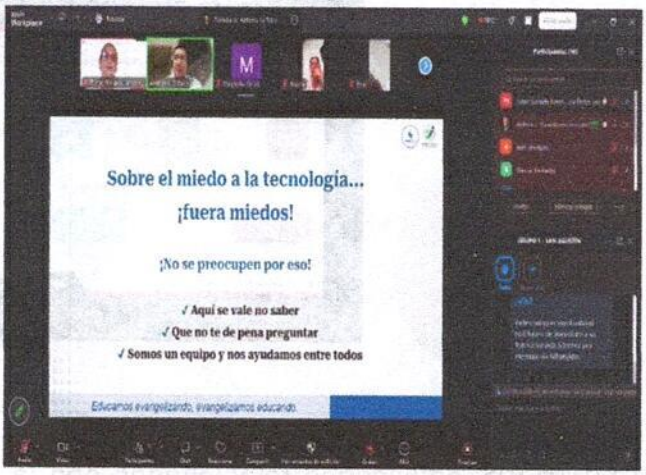
sostenibilidad y crecimiento de sus iniciativas económicas.

CURSO: HERRAMIENTAS PRÁCTICAS DE EMPRENDIMIENTO, MARKETING NEUROMARKETING, INNOVACIÓN Y MODELO DE NEGOCIO - MODELO CANVAS Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y FINANZAS.

Formación en Emprendimiento

Formación en Neuromarketing

Formación en Administración Financiera



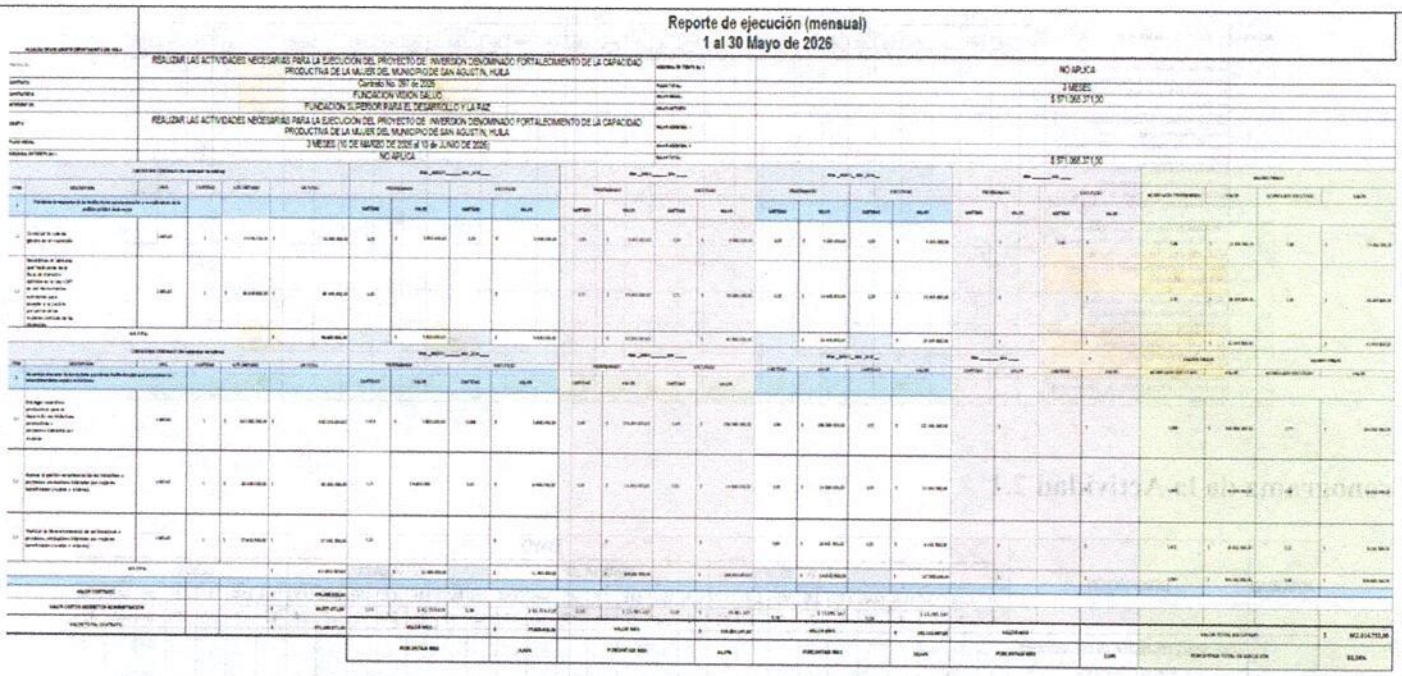
	 		
2.3Realizar la feria empresarial de las iniciativas o proyectos productivos lideradas por mujeres beneficiadas (rurales o urbanas)	El contratista realizó durante el período reportado actividades relacionadas con la realización de la feria empresarial prevista en el marco del proyecto, como elaboración de materiales que requieren de tiempo para la feria, se mandó a elaborar las camisetas, las gorras, escarapelas, volantes y pasacalles que son elementos que deben estar disponibles en el momento de la realización de la feria.	X	

	A continuación, se mencionan las subactividades realizadas y programadas para la realización de la feria empresarial: 1. Definición de la fecha, lugar y logística para el desarrollo de la feria empresarial. 2. Cronograma de ejecución del evento. 3. Coordinación de espacios de exhibición y promoción para cada unidad productiva. 4. Diseño y producción de material publicitario y promocional de la feria. Adicionalmente para el video que se debe entregar al final del proyecto se avanzó en lo siguiente: Fase de Diseño y Preproducción: Se llevaron a cabo los diseños gráficos requeridos para la estrategia visual del proyecto, abarcando la creación, diagramación y preparación para impresión del paquete completo de material publicitario y de identidad corporativa. Las piezas diseñadas para la feria empresarial de mujeres y la difusión del proyecto incluyen: • Camisetas. • Gorras. • Escarapelas. • Agendas. • Lapiceros.		

	• Volantes. • Pasacalles a full color. Estructuración del guion técnico y literario para la pieza de contenido digital principal, enfocada en la temática: "Impulsar las unidades productivas de las mujeres". Fase de Producción y Rodaje en Campo: Se realizó el despliegue del equipo de producción audiovisual en el casco urbano del municipio de San Agustín y en sus veredas aledañas. Se documentaron en formato de alta calidad las unidades productivas y el entorno de las beneficiarias, logrando capturar el impacto territorial del proyecto mediante tomas terrestres y aéreas. Especificaciones Técnicas y Equipos Utilizados: Para garantizar los más altos estándares de calidad en la captura de imagen y sonido durante los rodajes en el municipio, se empleó el siguiente esquema de equipos profesionales: Cámaras móviles de alta resolución Samsung S26 Ultra con tecnología 8K IA. Cámara profesional Canon EOS R7 (Cuerpo), operada con versatilidad óptica mediante Lente Kit 24-50 y Lente Kit 18-150. Sistema de captura de audio inalámbrico con micrófonos DJI Mic Mini. Esquema de iluminación portátil en campo con 2 luces LED de 100 Watts RGB.		

	Equipos complementarios de estabilización y captura de estudio (Foto Video), junto con caña para micrófonos con extensión de 3 metros. Uso de drones profesionales para la captura de planos generales y tomas aéreas de los espacios rurales y urbanos del municipio. Estado Actual de los Entregables (Postproducción): Pieza Audiovisual Principal (30 minutos): Actualmente, el material audiovisual recolectado en San Agustín y sus veredas se encuentra en fase de edición y postproducción. Este proceso se está desarrollando mediante el uso del software profesional Adobe Premiere Pro, donde se están integrando las tomas de dron, el diseño sonoro y la corrección de color para consolidar el producto final. Las actividades correspondientes al componente de comunicaciones avanzan conforme al cronograma establecido. El diseño del material de identidad y difusión fue completado a cabalidad, el despliegue técnico en territorio se ejecutó satisfactoriamente, y el equipo se concentra en la finalización de la edición del producto audiovisual para su respectiva entrega y revisión.		
Avance Financiero de ejecución del contrato No.121 del 2026.	Acorde al informe financiero presentado y a los soportes entregados por el contratista, para el mes de mayo el proyecto tuvo un avance financiero del 80,1% los cuales se les verificó su ejecución en el rubro de Talento Humano y transporte la actividad 1.1., el rubro de Talento	X	

	Humano en la Actividad 2.1. y los rubros de Talento Humano y transporte en la actividad 2.2. Los otros rubros afectados fueron los relacionados con la actividad de Administración las cuales están soportadas con la amortización del anticipo. La información se verificó por parte de la interventoría con los soportes financieros entregados en el anexo de informe financiero entregado por el contratista. Adicionalmente la interventoría revisó y aprobó los siguientes documentos entregados por la FUNDACIÓN VISIÓN SALUD: 1. Cronograma de ejecución financiera del contrato No. 097 de 2026 2. Gesproy del Periodo del 10 al 31 de mayo de 2026. Soporte incluido en digital. 3. Planillas de Pago de Seguridad Social del Talento Humano administrativo, correspondiente al mes de mayo de 2026 4. Soportes de la ejecución financiera con corte al mes de mayo.		
EVIDENCIA:			

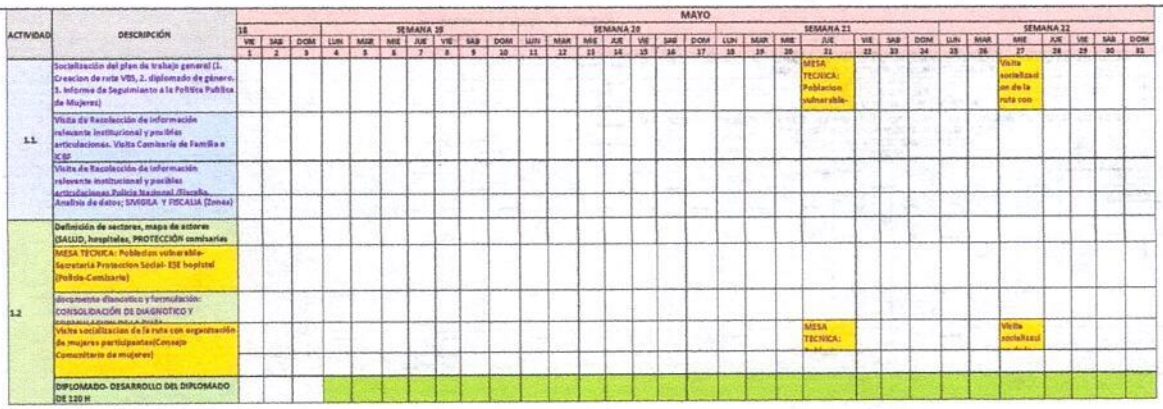


Valor Total de Contrato 097-2026	Concepto	Valor total a Ejecutar del Contrato	Amortizacion del Anticipo y Contractual			Saldo Por Cobrar Contractual
			Marzo	Abril	Mayo	
$ 571.065.371	Valor del Anticipo (50%)	$ 285.532.686	$ 55.611.136	$ -	$ -	$ 115.343.101
	Saldo por Cobrar Inicial	$ 285.532.686	$ 14.900.000	$ 223.091.147	$ 162.119.987	
TOTALES		$ 571.065.371	$ 70.511.136	$ 223.091.147	$ 162.119.987	

8. VERIFICACION DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PERIODO PRESENTADO DEL 10 AL 30 DE ABRIL	**Cronograma de la Actividad 1.1., 1.2 Y actividad 2.2.**		

EVIDENCIA:

Cronograma de la Actividad 1.1., 1.2



ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	MAYO																														
		18			SEMANA 19							SEMANA 20							SEMANA 21							SEMANA 22						
		VIE	SAB	DOM	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
1.1	Socialización del plan de trabajo general (1. Creacion de ruta VBS, 2. diplomado de género. 3. Informe de Seguimiento a la Política Publica de Mujeres)																		MESA TECNICA: Poblacion vulnerable-									Visita socializacion de la ruta con					
	Visita de Recolección de información relevante institucional y posibles articulaciones. Visita Comisaria de Familia e ICBF																															
	Visita de Recolección de información relevante institucional y posibles articulaciones.Policia Nacional /Fiscalia. Analisis de datos; SIVIGILA Y FISCALIA (Zonas)																															
1.2	Definición de sectores, mapa de actores (SALUD, hospitales, PROTECCIÓN comisarias																															
	MESA TECNICA: Poblacion vulnerable- Secretaria Proteccion Social- ESE hospital (Policia-Comisaria)																															
	documento diagnostico y formulación: CONSOLIDACIÓN DE DIAGNOSTICO Y																															
	Visita socializacion de la ruta con segmentación de mujeres participantes(Consejo Comunitario de mujeres)																		MESA TECNICA:									Visita socializacion					
	DIPLOMADO- DESARROLLO DEL DIPLOMADO DE 120 H																															

Cronograma de la Actividad 2.1

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	MAYO																														
		18			SEMANA 19							SEMANA 20							SEMANA 21							SEMANA 22						
		VIE	SAB	DOM	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
2.1	Solicitud y recepción de cotizaciones con proveedores																															
	Validación técnica, financiera y análisis de razonabilidad económica																															
	Evaluación de condiciones comerciales, garantías y disponibilidad																															
	Emisión de órdenes de compra y gestión de adquisiciones																															

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	MAYO																														
		18			SEMANA 19							SEMANA 20							SEMANA 21							SEMANA 22						
		VIE	SAB	DOM	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
2.2	Cronograma, metodología y contenidos de capacitación																															
	Socialización y organización de grupos de formación																															
	Desarrollo de jornadas de capacitación empresarial																															
	Control de asistencia y participación de beneficiarias																															

Certificación interventoría	Se anexó certificación por parte de la interventoría.	X

EVIDENCIA:

Fundasupaz
Fundación Superior para el Desarrollo y la Paz

Pereira, 27 de mayo de 2026

Ingeniero
ROMARIO SALAMANCA QUINAYAS
Secretario de Planeación Territorial y Desarrollo Económico
Supervisor proyecto de inversión
Municipio de San Agustín

REF. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo a la FORMA DE PAGO establecida en el CONTRATO 097 de 2026, establece que "EL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN HUILA pagará al Contratista el valor del presente contrato, bajo la autorización previa de la supervisión, de la siguiente manera:

1. ANTICIPO: El Municipio entregará como anticipo el cincuenta por ciento (50%) del valor total del contrato que se amortizará de acuerdo a las actas parciales. El saldo se pagará mediante actas parciales hasta el 90% del valor total, previo visto bueno del supervisor.

2. El restante en actas parciales, y un 10% a la terminación del objeto contractual, previa entrega y recibo a satisfacción, liquidación del contrato, según certificación expedida por el Supervisor.

Dichos pagos se realizarán previo el lleno de los siguientes requisitos:

- Presentación de informe de actividades y/o de ejecución del contrato periodo 01 al 30 de abril
- Acreditación de pagos de seguridad social integral y parafiscales cuando corresponda
- Certificación de cumplimiento expedida por parte del supervisor del contrato
- Presentación de Factura cuando corresponda.

Acorde a lo anterior la INTERVENTORIA certifica el cumplimiento de las actividades en el cronograma y plan operativo del proyecto para el SEGUNDO DESEMBOLSO, según actividades ejecutadas por el operador, para el desarrollo del contrato 097 de 2026, celebrado entre el Municipio de San Agustín y la Fundación Visión Salud, cuyo objeto es: REALIZAR LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE LA MUJER DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN, HUILA.

www.fundasupaz.co fundasupaz@gmail.com
Fundación Superior para el Desarrollo y la Paz - FUNDASUPAZ- Nit. 901.030.959-4.

Powered by CamScanner

Fundasupaz
Fundación Superior para el Desarrollo y la Paz

Valor Total de contrato 097-2026	Concepto	Valor total a ejecutar del contrato	Amortización del Anticipo y Contractual	Saldo Por Cobrar Contractual
$571.065.371	Valor del Anticipo			
	Amortización del Anticipo y Contractual Mes de Marzo			
	Saldo por Cobrar inicial	$ 571.065.372		
	Pago Informe Nº 01 Mes de Marzo		$ 14.900.000	$ 556.165.372
	Valor por cobrar con informe Nº 02 Mes Abril		$ 223.091.147	$ 333.074.225
	Valor por cobrar conforme Nº 03 Mes mayo		$ 162.119.987	$ 170.954.238
TOTALES		**$ 571.065.372**	**$ 400.111.134**	$ 170.954.238

La presente certificación se expide el 27 de mayo de 2026.

CARLOS JAHIR DIAZ QUINTERO
Representante Legal
FUNDASUPAZ

CAROLINA ORTEGA CAÑON
Director de Interventoría
FUNDASUPAZ

www.fundasupaz.co fundasupaz@gmail.com

2 INFORME FINANCIERO

Estado Financiero del Contrato:

. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
Valor inicial del contrato	$ 27.952.412
Porcentaje de Avance	80,01%
Valor Anticipado	$ 0
Valor Amortizado	$ 0
Valor a Pagar de Presente Acta	$ 9.317.470,18

N. PAGO	RELACION DE PAGO	FECHA	VALOR
1	2026000969	17/07/2026	$10.085.107,91

3 CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Como supervisor del contrato CERTIFICO que el contratista SI X NO_ cumplió a cabalidad con las obligaciones y el objeto del contrato de suministro No. 121 de 2026, en el periodo indicado, por lo tanto, SI X NO__ se autoriza la realización del pago.
Justificar por qué no fue recibido a satisfacción: _____

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN A TRIBUIBLES AL CONTRATISTA:
Describir suscritamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas: _____

4 PAGO A REALIZAR

TIEMPO DE EJECUCIÓN	VALOR A PAGAR
DEL 02 DE MAYO AL 31 DE MAYO DEL 2026.	NUEVE MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS CON DIECIOCHO CENTAVOS ($ 9.317.470,18) M/CTE

Observaciones:

Fecha de Elaboración: 24 - 07 - 2026

Firma:

Nombre: ROMARIO ALEJANDRO SALAMANCA QUINAYAS

Cargo: secretario de planeación y desarrollo territorial